


*Escribanía General del Gobierno de la Nación*

1 En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiocho días  
2 del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las 11,20 horas, yo el Escribano  
3 Adscripto de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, me constituyo en el  
4 domicilio de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 777, Planta Baja, a  
5 requerimiento de la Doctora **Micaela Renée LAPUENTE**, argentina, nacida el 14 de noviembre  
6 de 1990, soltera, con Documento Nacional de Identidad número 35.674.724, domiciliada  
7 donde me encuentro constituido, en su carácter de Jefa del Departamento de Convenios y  
8 Servicios Básicos de la Subgerencia de Contrataciones, según surge del Memo Interno de fecha  
9 9 de junio de 2021 emitido por el Gerente General de Corredores Viales S.A., actual  
10 concesionaria de diversos corredores nacionales, documentación que en copia obra agregada  
11 al acta labrada en este mismo Registro el 3 de agosto del año 2021, bajo el número 102.  
12 IDENTIFICO a la compareciente en los términos de artículo 306, inciso b) del Código  
13 Civil y Comercial de la Nación, quien declara que la representación invocada se  
14 encuentra vigente y no le ha sido revocada ni limitada en forma alguna. En tal carácter  
15 me solicita DEJAR CONSTANCIA del Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Privada  
16 Nacional de Etapa Única Nro. 4/2023, correspondiente a la obra "Reparación Techo y  
17 Pasarela – Peaje Riccheri – Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Tramo  
18 IX, Expediente Electrónico N° EX 2022-00187769-CVSA-SC#CVSA". A continuación,  
19 siendo las 11.30 horas se procede a la APERTURA de la **única oferta** recibida hasta la hora  
20 de cierre de recepción de ofertas, que corresponde a: **INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.;**  
21 C.U.I.T. 30-71045496-1, quien presenta en soporte papel planilla de propuesta y garantía de  
22 mantenimiento de oferta y acompaña soporte digital en pen-drive. Cotiza su oferta por el  
23 único Renglón en la suma de: \$ 43.928.570,75 más IVA.- La garantía de mantenimiento de  
24 oferta es de Woranz Compañía de Seguros S.A., póliza número 23.443, por un monto de \$  
25 3.000.000.- Se deja constancia que la planilla de propuesta y la garantía de mantenimiento de

oferta son firmadas por la requirente y el suscripto.- Se verifica que el soporte digital 26  
presentado contenga la planilla de propuesta y la garantía de mantenimiento de oferta. La 27  
requirente manifiesta que los documentos contenidos en el soporte digital serán descargados 28  
e incorporados como Informes Gráficos al Sistema de Gestión Documental Electrónica. EN 29  
~~ESTE ESTADO~~ se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, 30  
firmando para constancia la requirente, ante mí, doy fe.- 31

*Guar*

*[Handwritten signature]*



CERTIFICO en mi carácter de ESCRIBANO  
ADSCRIPTO A LA ESCRIBANIA GRAL. DEL  
GOBIERNO DE LA NACION que la presente  
fotocopia extendida en UNA.. fojas que seño  
y firmo, concuerda fielmente con su original  
que he tenido a la vista doy fe.-  
BUENOS AIRES, 28 de marzo 2023.





Corredores Viales  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Acta de Apertura**

**Número:**

**Referencia:** Acta de apertura de Oferta - Licitación Privada Nacional de Etapa Única N° 4/2023 - EX-2022-00187769-CVSA-SC#CVSA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.